

## BREXIUNISA S.A.

### NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2016

#### I. Operaciones

BREXIUNISA S.A. se constituyó el 14 de Febrero del 2013 en la ciudad de Guayaquil.

Su actividad consiste en ventas al por mayor y menor de equipos y aparatos electrónicos de comunicación incluidos accesorios, partes, piezas.

#### Resumen de políticas importantes de contabilidad

Tus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

##### a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de Contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y aprobadas por la Superintendencia de Compañías entidad encargada de su control y vigilancia y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución N. SC-IC-CPAFRSL-11.010., considerando que es fundamental para el desarrollo empresarial del país, actualizar las normas de contabilidad, a fin de que estas armonicen con principios, políticas, procedimientos y normas universales para el acuerdo registrado de transacciones, la correcta preparación y presentación de estados financieros y una veraz interpretación de la información contable; ha dispuesto la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES ", por otra parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia , para el registro, preparación y presentación de los estados financieros .

### **b) Efectivo y equivalentes de efectivo:**

Incluye dinero efectivo y depósitos en bancos disponibles y valores negociables a la vista, neto de sobreriesgo bancario. (Nota 2)

### **c) Inventarios:**

Los inventarios están valorizados básicamente al costo promedio, que no excede del precio justo, es la cantidad por la que un activo podría ser intercambiado entre un comprador informado y dispuesto y un vendedor informado y dispuesto, es una transacción en libre competencia.

### **d) Propiedades, planta y equipos:**

Las propiedades, planta y equipos están registrados al costo de adquisición convertida a US Dólares.

Los mejoramientos y mejoras importantes se capitalizan, los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo no alargan su vida útil se cargan a resultados a medida que se efectúan.

Las propiedades, planta y equipo se depreciarán por el método de línea recta basado en la vida útil estimada de los respectivos activos según los siguientes porcentajes anuales:

• Edificio	5%
• Maquinarias y equipos	10%
• Muebles y enseres de oficina	10%
• Equipo de computación	3.2%
• Vehículo	20%

**e) Participación de trabajadores en utilidades**

La Compañía reconoce en beneficios de sus trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas, según disposiciones del Código de Trabajo.

**f) Impuesto a la renta**

El impuesto a la se carga a los resultados del año por el monto del impuesto a pagar de la Compañía.

**g) Reserva Legal**

La ley de compañías del Ecuador, establece una apropiaciación obligatoria no menor del 10% de la utilidad neta anual, hasta alcanzar por lo menos el 50% del capital pagado de la compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la compañía; pero puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas incurridas.

**h) Registro Contable y Unidad Monetaria**

Los registros contables de la compañía se llevan en idioma español y expresado en dólares de los estados unidos de Norteamérica, que es la unidad monetaria de la República del Ecuador.

**i) Esquema de dolarización**

El 10 de Enero de 2000, debido a las condiciones políticas y económicas, el gobierno ecuatoriano adoptó el esquema de dolarización de la economía, fijando el tipo de cambio en S/. 25.000,00 por cada U.S\$, como se indica en la ley de transformación económica del Ecuador, aprobada el 13 de Marzo del 2000.

## **2. Efectivo y equivalente de efectivo**

El efectivo y equivalente de efectivo es el detalle en el siguiente:

	USS
Presupuesto	2016
Bancos Locales	25000.00
TOTAL	25000.00

## **3. Cuentas por Cobrar**

Las Cuentas por Cobrar son a 90 días sin intereses los cuales no aplica la norma establecida de Aplicación ppr Interés.

Cuentas por Cobrar	0
Total	0

## **4. Reserva legal**

La ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentar de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

### **3. Reserva de capital**

El saldo acreedor de la cuenta Reserva de capital podrá capitalizarse, previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. No podrá distribuirse como utilidades para pagar el capital suscrito no pagado.

### **4. Propiedad intelectual**

La compañía ha cumplido con la Ley de Propiedad intelectual y Derechos de Autor, cada uno de los programas que se han instalado en los computadores de la compañía, han sido adquiridos legalmente y cuentan con las respectivas licencias de autorización de los fabricantes. Las marcas y el nombre comercial, con que trabajamos son de propiedad exclusiva de nuestra entidad.

### **7. Provisión para jubilación patronal**

El Código de Trabajo requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de las empleaciones a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinticinco (25) años de trabajo con ellos. Aunque, si un trabajador fuese despedido y hubiere cumplido veinte (20) años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. La Compañía realizó provisión para este concepto mediante un estudio actuarial efectuado por peritos independientes.